



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS), designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN TEMPORAL INDIVIDUAL (ATI) PARA LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTS se público en el BOE Número 49 de Sábado 24 de febrero de 2018)

ante ello hay que remarcar que :

1) El ATI no es necesario para que Cofrents siga funcionando hasta los 40 años de vida. La piscina de combustible gastado tendría capacidad suficiente para albergar los elementos combustibles que se extraigan del núcleo en cada recarga si no se depositaran en la piscina piezas que se pueden almacenar en seco.

La propuesta del titular de trocear la barras de control y los canales de combustible es un avance pero resulta insuficiente. Esas piezas podrían almacenarse en seco, lo que habilitaría espacio en la piscina hasta el ciclo número 22, dando tiempo para que funcione la central sin construir el ATI hasta 2021, llegando así al fin de su permiso de explotación.

En lugar de construir el ATI bastará con extraer esas piezas, lo que liberará espacio suficiente y hará innecesaria la construcción del ATI. Al existir alternativas menos dañosas y gravosas, deben tomarse, en lugar de realizar este proyecto.

2) Los riesgos de inundación ante rotura de la presa de Contreras, aguas arriba del Cabriel y del río Xúquer, siguen sin aclararse ni despejarse en el estudio de impacto ambiental. No se señala qué medidas se tomarán para evitar este riesgo. De hecho esta presa ya pierde un gran volumen de agua debido a las simas que aparecen en esta zona cárstica (<http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2017/11/27/contreras-pierde-miles-litros-plena/1647188.html>). La seguridad del embalse no está a la altura de lo que se necesitaría para garantizar la seguridad de la central nuclear.

3) En el estudio de impacto ambiental se asegura que se valorarán los impactos de la construcción del ATI en la ZEPA cercana y en la fauna de la zona. Sin embargo, no

parece suficiente asegurar que se realizarán estudios en lugar de tener una evaluación fiable que muestre que la construcción del ATI no tendrá impactos sobre la ZEPA y la fauna. No parece lógico que el movimiento de maquinaria pesada no tenga ningún efecto sobre el medio natural cercano

4) El EIA debería también estudiar el impacto de la operación del ATI, con sus emisiones radiactivas constantes al medio ambiente. Evaluando especialmente lo que puede afectar a la salud de los trabajadores, las poblaciones cercanas y las que riega el Júcar.

5) Asimismo, debería ponerse sobre la mesa un plan de emergencia que pueda amortiguar los daños en caso de escape radiactivo del ATI, por ejemplo, por la rotura de un contenedor o por inundación máxima.

6) Además, construir un ATI puede favorecer que alargue su vida útil esta central nuclear obsoleta, contaminante y peligrosa. De hecho, dados los muchos años de funcionamiento en condiciones extremas de temperatura, presión y radiactividad, esta central sufre cada vez un mayor número y gravedad de accidentes. Los últimos importantes ocurrieron hace tan sólo unos meses, cuando tuvo que parar durante semanas para extraer una válvula rota del circuito interno y a continuación tuvo que parar otra vez para reparar los accionamientos hidráulicos de las barras de control, ambos accidentes potencialmente graves. Mención especial merece el diseño de estas barras de control del reactor, que están accionadas desde abajo del núcleo y por gravedad tienden a caer y salirse de él, es un diseño poco inteligente y totalmente obsoleto, que puede complicar exponencialmente un accidente si se pierde el control y soporte de dichas barras.

7) Y todo ese riesgo resulta absolutamente innecesario porque en la Comunidad Valenciana tenemos energía solar de sobra, es con diferencia la principal fuente primaria autóctona, y simplemente cubriendo con placas fotovoltaicas los tejados de nuestras viviendas nos permitiría autoabastecernos y cerrar definitivamente la anticuada central nuclear de Cofrents. Cosa que a los precios actuales de las placas ya resulta incluso rentable económicamente y se amortizaría, con una ley justa, en unos 5 años (la vida útil de las placas supera los 25). Es una vergüenza para España que Alemania, con un 30% menos de sol, tenga instalada ya 8 veces más energía solar fotovoltaica que nosotros.

Por todo ello se pregunta si piensa el Gobierno emitir declaración contraria y desestimar este proyecto,

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 23/04/2018 19:36 Ref.Electrónica: 80474 -